

Montevideo, 10 de junio de 2016

SESIÓN ORDINARIA N° 17 – MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 2016

Se sigue atendiendo la salud de la gente. Recientemente se denunció la supuesta falta de atención de nuestro instituto a un bebé portador de una enfermedad rara. Al respecto se recibió informe que consigna que nació en el Sanatorio Americano un bebé con síndrome de Crouzon el que por indicación médica permaneció tres días con su mamá hasta que le dieron el alta a la misma. Posteriormente se dispuso la internación del bebé en el CTI del Hospital Policial, dado que el BPS carece de este tipo de cuidados, donde permanecerá internado hasta que se disponga por parte de nuestros médicos; los padres ya han sido entrevistados por psicólogo del CRENADECER. Se está atendiendo en forma normal, y adecuada, en tiempo, forma y calidad, al bebé que en atención a la patología que presenta está registrado como usuario del CRENADECER y recibiendo la atención que corresponde brindar por este servicio.

Convenio Multilateral Iberoamericano – Se incorpora Argentina. Se concretó el ingreso del décimo país a este importante convenio multilateral internacional de seguridad social, lo que entre otras cosas –al haberse integrado ya los cuatro países fundacionales del Mercosur- facilita los procesos y trámites.

Se presupuestan 178 trabajadores del BPS. En aplicación del artículo 44 del Presupuesto 2016 del BPS se procedió a la tercera presupuestación en este caso de auxiliares administrativos –con evaluación del desempeño satisfactoria- que hasta ahora revistaban con contratos de función pública en el grado 1 y ahora pasan al grado 2. Asimismo se dispuso la aplicación del reglamento vigente en el caso de dos trabajadores que no obtuvieron la evaluación del desempeño suficiente para su presupuestación (ver Ya Está Resuelto de 3.4.2013). Vale mencionar que ya son 222 los trabajadores que vieron mejorada su relación laboral con el instituto el presente año.